

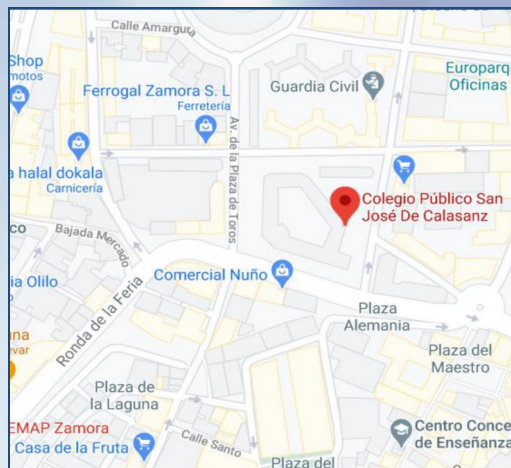
El CEIP San José de Calasanz, es un centro bilingüe de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Fomentamos el desarrollo integral de la persona, atendiendo a sus capacidades intelectuales, afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción social.

Desarrollamos una metodología activa y participativa que favorece la individualización del alumno, potencia las interconexiones del grupo y la colaboración con los padres/madres en el ejercicio de la educación de sus hijos.

Formamos a nuestros alumnos en el respeto a los derechos, libertades, la cohesión social, en el ejercicio de la tolerancia, de la convivencia y en el respeto al Medio Ambiente y a su conservación.

“Trabajamos por una educación integral y de calidad”



CEIP San José de Calasanz

Calle Fray Toribio de Motolinía, 1
49007
Zamora

Tfno. 980 672 411 • 980 671866

Fax: 980 672 411

49005404@educa.jcyl.es

<http://centros.educa.jcyl.es/ceipsanjosedecalasanz>



Centro de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz



Horario

- Horario Madrugadores
De 07:30 a 09:00 horas
- Horario Lectivo
De 09:00 a 14:00 horas
- Horario de Secretaría
De 09:00 a 14:00 horas
- Horario de Tutorías
De lunes a jueves de 16:00 a 17:00 horas
- Horario de Comedor
De 14:00 a 16:00 horas
- Horario de Actividades extraescolares
De 16:00 a 18:00 horas



Centro de Educación

Infantil y Primaria San José de Calasanz

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

Enseñanza gratuita en las siguientes modalidades:

- Educación Infantil : 2º ciclo (de 3 a 6 años)
- Educación Primaria : 1º a 6º curso (de 6 a 12 años)

Impartidas por profesionales que están en continua actualización y formación, contando con profesorado especialista en inglés, francés, música, religión, educación física, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y E.O.E. (Equipo de Orientación Educativa)

SERVICIOS BÁSICOS

- Enseñanza de Inglés desde el inicio de la Educación Infantil y de un segundo idioma (Francés) en los cursos de 5º y 6º de E. P. Programa de Bilingüismo
- Profesorado especialista de inglés, francés, música, Educación Física y Religión.

- Atención a las dificultades de aprendizaje de los alumnos: Equipo de Orientación Educativa, profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

- Fomento de los hábitos de lectura en los alumnos y desarrollo de la comprensión lectora, de la convivencia y la igualdad de los alumnos.

- Difusión y tramitación de becas y otras ayudas ofertadas por la Administración Educativa

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Programa Madrugadores
- Jornada escolar continuada
- Comedor escolar
- Biblioteca escolar.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Amplia oferta de actividades complementarias y extraescolares.
- Periodo de adaptación flexible para los alumnos de 3 años

- Internet, conexión de fibra óptica y WIFI , en todas las aulas del Centro (Programa de Escuelas Conectadas) y página web en continua actualización
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)

INSTALACIONES

Edificio1: Educación Infantil:

- 5 aulas .
- Patio exterior.
- Aula para el programa Madrugadores.
- Sala de profesores.
- Sede de la AMPA.
- Sede del EOE.

Edificio 2: Educación Primaria

- 6 aulas con proyector y pizarra digital
- Biblioteca,
- Laboratorio de idiomas.
- Aula de Religión/Música
- 2 aulas de apoyo
- Gimnasio/Salón de Actos.
- Patio interior.
- Comedor escolar

DERECHOS de los Ciudadanos

De las familias:

- A ser oídos e informados por los profesionales responsables de la educación del centro de las horas establecidas por el Centro.
- A participar activamente en los Órganos Colegiados correspondientes.
- A presentar sugerencias y quejas, personalmente o por escrito, ante los Organos competentes del Centro.

Del alumnado:

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

- A que se respete su integridad y dignidad personales y a la protección contra toda agresión física o moral.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas.
- A la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Se podrán presentar sugerencias y quejas a través de los siguientes medios:
- Personalmente a los tutores y posteriormente a la jefatura de estudio o dirección.
- Buzón de sugerencias del Centro y/o buzón virtual del colegio a través de la página web.
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de sugerencias y quejas de la Junta de Castilla y León.

COMPROMISOS de Calidad

1. Conocer el diferente ritmo de desarrollo del alumno, detectar y atender sus dificultades de aprendizaje desde las edades más tempranas.
2. Conseguir aprendizajes significativos y funcionales.
3. Fomentar hábitos alimentarios correctos y garantizar los niveles básicos de higiene personal.
4. Educar a personas para la libertad a través de la autonomía, la independencia, la responsabilidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias.
5. Ayudar a descubrir la lectura como alternativa de ocio, fomentando el hábito lector y la utilización de la biblioteca escolar.
6. Utilización de técnicas de organización de la información y técnicas de estudio en todos los niveles de primaria.

7. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Educación y la Comunicación en las distintas áreas curriculares.
8. Facilitar a las familias el acceso a las Ayudas que oferta la Administración educativa.
9. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
10. Promover la participación de las familias de la vida del centro a través de la AMPA y de los órganos de gestión del centro.

INDICADORES de Calidad

1. Número de alumnos diagnosticados por el EOE y horas de apoyo a los alumnos con necesidades educativas y refuerzo educativo.
2. Porcentaje de resultados académicos con evaluación positiva.
3. Total de campañas realizadas y porcentaje de alumnos que siguen las normas de aseo personal.
4. Número de partes de incidencia relacionados con la convivencia y actividades de convivencia realizadas en relación a otros cursos.
5. Resultado de la evaluación del Plan de fomento de la lectura y número de libros leídos.
6. Tanto por ciento del profesorado que utiliza las técnicas de estudio en sus clases.
7. Porcentaje de profesores y alumnos que utilizan las Tecnologías de la Información y la comunicación.

8. Porcentaje de familias que participan en el programa Releo +, solicita ayudas de comedor y del programa Madrugadores.
9. Análisis de los datos referidos a los usuarios del Comedor Escolar y del Programa Madrugadores.
10. Número de colaboraciones realizadas entre la Asociación de Padres y Madres y el colegio, participación en las elecciones a Consejos escolares y en las reuniones de tutoría.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:
- Formulando sugerencias y quejas.
- Ante los profesores y equipo directivo, preferentemente en horario de tutoría.
- A través del buzón de sugerencias del Centro.
- A través del AMPA
- Ante los miembros del Consejo Escolar.
- Ante la Dirección Provincial (Área de Inspección Educativa).

